



C I R C U L A R CSJVAC22-3

Fecha: 28 de enero de 2022

Para: **Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia, Consejo de Estado, Corte Constitucional, Comisión Nacional de Disciplina Judicial, Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, Tribunal Superior de los Distritos Judiciales de Cali y Buga, Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca, Dirección Seccional de Administración Judicial, Jueces de la República y demás Entidades.**

De: Secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca.

Asunto: Comunicación elección de Dignatarios del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca para el período 2022 al 2023.

Respetuoso saludo:


Me permito comunicarles que en sesión ordinaria de fecha 26 de enero del 2022 del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, se procedió a la elección de Dignatarios de la Corporación, a partir del 02 febrero del año en curso, para el período 2022 – 2023, así:

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA

Presidencia: Doctor JOSÉ ÁLVARO GÓMEZ HERRERA

Vicepresidencia: Doctora VICTORIA EUGENIA VELÁZQUEZ MARÍN.

Cordialmente,


FABIAN FIGUEROA HERNÁNDEZ
Secretario

FFH